

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial nº 88• Marzo 2012



La huelga general

sigue sumando apoyos y adhesiones que anuncian su éxito de participación



“Vamos a esta huelga porque nos jugamos el futuro de nuestro modelo de convivencia. La reforma laboral y el ataque al Estado de bienestar que el Gobierno ha puesto en marcha exigen la respuesta social más amplia posible”



En la recta final del 29M

■ A medida que se acerca el 29M aumentan los apoyos a la huelga general convocada por CCOO y UGT contra la regresiva reforma laboral, impuesta por el Gobierno de Mariano Rajoy. Personalidades del mundo de la cultura, la universidad, la Unión de Actores, jueces, inspectores de Trabajo, ONG, asociaciones vecinales y de la sociedad civil, de jóvenes, feministas, LGTB, de inmigrantes, ecologistas, formaciones políticas de izquierda, sindicatos y numerosos colectivos de profesionales han suscrito manifiestos de rechazo unánime de la reforma y de solidaridad con los sindicatos en el ejercicio de sus reivindicaciones, frente a la campaña de desprestigio iniciada contra el movimiento sindical. A todas estas adhesiones se suman las de comités de empresas, juntas de personal, secciones sindicales, trabajadores y trabajadoras que se han ido pronunciando a favor de la huelga, durante las últimas semanas, en las numerosas asambleas y actos celebrados en los centros de trabajo y empresas de todo el país.

Más de 1.000 organizaciones de la sociedad civil, del mundo de la cultura, universidad, profesionales... rechazan la reforma laboral impuesta por el Gobierno y animan a la ciudadanía a sumar su voz contra la reforma laboral en la huelga general del próximo 29 de marzo

Quedan sólo tres días para la huelga general y los actos de apoyo y respaldo a las reivindicaciones y lucha de los sindicatos van en aumento.

Una amplia complicidad social que, como se puso de manifiesto en el acto celebrado en el Ateneo de Madrid con representantes de la cultura y la universidad, puede interpretarse como el anuncio de una participación masiva en la huelga general. Un acto de adhesión en el que

participaron las escritoras Almudena Grandes, Lourdes Ortiz y Marta Sanz; los escritores Luis García Montero, Juan José Millás, Eduardo Mendicutti; cantantes como Miguel Ríos; los actores Juan Diego, Juan Manuel Seda, Jorge Bosso, Vicente Cuesta; las actrices Esperanza Elípe y Pilar Bardem; los catedráticos Antonio Baylos, Santos Ruesga, o el ex rector de la Universidad Complutense de Madrid, Carlos Berzosa, entre otros profesionales

de la cultura y el espectáculo. También, desde Argentina, donde se encuentran de gira, los cantautores Joan Manuel Serrat y Joaquín Sabina enviaron sendos vídeos de respaldo a la convocatoria de huelga. En la recta final del 29M, CCOO ha intensificado, en toda la geografía española, su campaña de información para trasladar a los centros de trabajo las razones del rechazo a la reforma laboral del Gobierno, enmarcada en un ataque sin precedentes al Estado de bienestar y a los servicios públicos que va a provocar más recesión y paro.

El Gobierno no ha conseguido engañar a la gente a la hora de vincular la reforma a la lucha contra el paro. Los trabajadores y trabajadoras, y la ciudadanía en general, se han dado cuenta de que esta reforma no sirve para resolver la crisis y el paro; al contrario, es la mayor agresión a los derechos de los trabajadores y trabajadoras desde la democracia, y sólo servirá para abaratar el despido, anular la negociación



colectiva e individualizar las relaciones laborales.

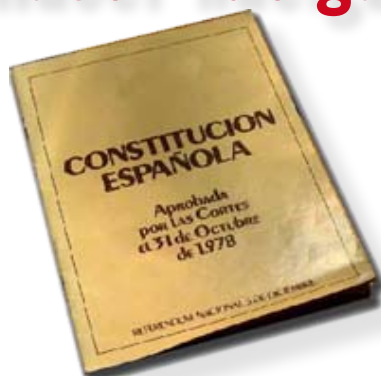
La reforma laboral debilita el derecho del trabajo y lo reemplaza por una ilimitada arbitrariedad empresarial; no reduce las modalidades de contratación y por el contrario las aumenta y precariza; introduce discriminaciones entre las personas en paro en las posibilidades de empleo; rompe el equilibrio de la negociación colectiva; y abre las puertas al despido, por primera vez, en las Administraciones

Públicas.

Pero, además, asesta un duro golpe a nuestro modelo social, a los pilares del Estado de bienestar: la sanidad, la educación y las políticas sociales.

Ante esta agresión y recorte de derechos sin precedentes, la obligación de los sindicatos es defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y hacerlo con todos los instrumentos que la Constitución pone a nuestra disposición; y la huelga general es uno de ellos.

Hacer huelga es un derecho fundamental recogido en la Constitución



Art 28.2 de la Constitución Española:

“Se reconoce el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses”

■ Cada vez que se convoca huelga general asistimos a una campaña de deslegitimación de los sindicatos orquestada por los sectores empresariales más reaccionarios y los medios de comunicación vinculados a la derecha política, que con sus calumnias y falsedades actúan como auténticos *piquetes antihuelga*, con la intención de socavar la imagen de CCOO y UGT y agitar el miedo para que los trabajadores y trabajadoras no participen en la jornada de paro. El derecho de

huelga, recuerda CCOO, está recogido en artículo 28.2 de nuestra Constitución como un derecho fundamental de los trabajadores y trabajadoras para la defensa de sus intereses, dotado del máximo nivel de protección. Por ello, cualquier descuento económico desproporcionado, sanción o despido por participar en la huelga sería “nulo de pleno derecho por haberse violado por parte de la empresa este derecho fundamental”, como ya estableció el Tribunal Constitucional.

Te presionan
para que no hagas
huelga?

DENUNCIALO!

y contacta con el sindicato

29 marzo **HUELGA GENERAL**